

## V.- ANUNCIOS

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real)

Anuncio de 10/03/2021, del Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), sobre información pública de solicitud de calificación y licencia urbanística para planta solar fotovoltaica FV Alsemur 2 de 39,99 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, con evacuación en el nudo Brazatortas 400 kV, ubicada en polígono 5 y 6, de este término municipal de Brazatortas, presentada por la mercantil Alsemur Renovables, SL. [2021/2896]

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística para la instalación en suelo rústico de una Planta solar fotovoltaica "FV Alsemur 2" de 39,99 MWp, e infraestructuras de evacuación asociadas, con evacuación en el "Nudo Brazatortas 400 KV", ubicada en Polígono 5 y 6, de este T. M. de Brazatortas, presentada por la mercantil Alsemur Renovables, S.L.

-Parcelas afectadas en el T.M. de Brazatortas por la Planta Solar Fotovoltaica.

\*Del Polígono 5, las parcelas: 606, 607, 605, 603, 602, 604, 621, 620, 600, 599, 636, 601, 619, 632, 625, 566, 626, 520, 19, 14, 624, 623, 539, 538, 521, 547, 519, 516, 518, 517, 523, 522, 524, 515, 51, 622, 598, 597, 576, 544, 574, 634, 633, 635, 596, 595, 545, 543, 631, 542, 540, 541, 575, 546, 628, 630, 629.

\*Del Polígono 6, las parcelas: 377, 365, 24, 370, 378, 364, 379, 372, 346, 357, 355, 358, 272, 380, 367, 356, 368, 369.

- Parcelas afectadas en el T.M. de Brazatortas por cruces internos y evacuación.

\*Del Polígono 5, las parcelas: 501, 502, 497, 496, 503, 509, 510, 9016.

\*Del Polígono 6, las parcelas: 9007.

De conformidad con el artículo 64.4 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente junto con el proyecto técnico correspondiente se somete a información pública por un periodo de 20 días hábiles. El plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al último de los anuncios publicados en el DOCM, y en uno de los periódicos de los de mayor difusión de la Comunidad, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

Brazatortas, 10 de marzo de 2021

El Alcalde PABLO TOLEDANO DORADO